

B.C. a de del

FOLIO:

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE
INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE B.C
PRESENTE:

Con fundamento en el Art. 152 Fracc II, donde se establecen los derechos de los concesionarios, y el Art. 153 donde se establecen las obligaciones de los concesionarios, Art.177, donde se establecen los derechos de los permisionarios, y el Art. 178 donde se establecen las obligaciones de los permisionarios, de la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, se hace la solicitud de trámite con la siguiente información :

MODALIDAD DEL SERVICIO:	PÚBLICO		PRIVADO		ESPECIALIZADO		INFRAESTRUCTURA AUXILIAR	
TIPO DE PUBLICIDAD:	GRÁFICA		PERIFONEO					
TIPO DE PERIFONEO:	CANCIÓN		MENSAJE GRABADIO		MENSAJE EN VIVO		NO APLICA	

DATOS DE LA EMPRESA, AGRUPACIÓN, GREMIO O SINDICATO:

*Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

NOMBRE DE LA EMPRESA, Y/O AGRUPACIÓN			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		TELÉFONO	
		CORREO ELECTRONICO	

DOMICILIO DE LA EMPRESA, AGRUPACIÓN, GREMIO O SINDICATO:

*Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

CALLE:		COLONIA:	
NO. EXTERIOR:		NO. INTERIOR:	
TELÉFONO:		DELEGACIÓN:	
		C.P.:	

DATOS FISCALES DE LA EMPRESA, AGRUPACIÓN, GREMIO O SINDICATO:

R.F.C.	
--------	--

DATOS GENERALES

*Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

SERVICIO Y/O PRODUCTO A PUBLICITAR	
EMPRESA CON QUIEN CONTRATA LA PUBLICIDAD	

Declaro bajo protesta de decir la verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en su caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penalidades establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del Artículo 21 de la Ley del Procedimiento para los actos de la Administración Pública del Estado de Baja California.

Asimismo, declaro bajo protesta de decir verdad, cumplir con la normatividad relacionada con el diseño para la seguridad de los usuarios, acorde a la modalidad de transporte, las obras y equipamiento de las instalaciones, así como para su mantenimiento.

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL

(En su caso)

Nombre y Firma

SELLO DE RECIBIDO

RECIBÍÓ (para ser llenado por la autoridad)

Área:

Normbre y Firma

Cargo:

INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE
Carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 26.5
Esquina Bv. Nogales, El Florido, C.P. 22253, Tijuana, B.C.
Tel : 664.906.66.08 y 664.207.26.02 Ext.109 y 124
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 hrs
Pagina oficial: **imos.gob.mx**
Correo Dirección de Movilidad: **movilidad@imos.gob.mx**

NOTA: El solicitante dispone de 90 días hábiles para dar seguimiento a la presente, de realizar caso omiso deberá ingresar la misma nuevamente y realizar su pago correspondiente.

POSTERIOR AL LLENADO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, DEBERA PRESENTAR EN FORMA CLARA Y LEGIBLE LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN :

REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN		
REQUISITOS GENERALES (1 AL 6)	PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD	
	FORMATO	ENTREGAR PARA INICIAR EL TRAMITE
	N/A	
	N/A	
	N/A	
	N/A	
	N/A	
1.- Presentar formato de solicitud en original y copia debidamente firmada completando todos los campos que sean requeridos.		
2. Presentar original y copia de identificación oficial vigente (INE y/o Pasaporte).		
3.-Presentar comprobante de digitalizacion emitido por el Instituto de Movilidad Sustentable.		
4.- Padrón Vehicular el cual portara la publicidad, debiendo incluir las siguientes características: tipología de vehículo, número económico, tipo de modalidad y numero de placa.		
5.- La ubicación de publicidad en vehiculo (Para unidades de Transporte Publico seleccionar las opciones enlistadas al final de la solicitud).		
6.- Presentar en original recibo de pago de derechos.		

REQUISITOS PARA MORALES ADICIONALES A LOS GENERALES (1 AL 2)		PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD	
1. Presentar original y copia de identificación oficial vigente (INE y/o Pasaporte).		N/A	
2.- Poder notarial.		N/A	

Una vez iniciado el trámite, el Instituto revisará la información proporcionada por el solicitante y si está se encuentra incompleta el Instituto le otorgará un plazo de 5 días hábiles, para que entregue la documentación o subsane las observaciones emitidas, dichas observaciones serán enviadas al solicitante vía telefónica y/o correo electrónico.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículos 1, 4, 5 fracciones II, IV, V, VII; 6 fracciones I, II; 26; 27; 57 y 58 de Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COSTO

Art. 11 de la Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del año 2026

Valor de la UMA por el costo del trámite IMAs, dando un total en MX\$ el n

DOCUMENTO A OBTENER:	ANUENCIA	CANTIDAD DE m²:	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	6 MESES	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES

AUTOBUS (De 33 a 58 pasajeros)			Para uso exclusivo de Transporte Publico	*Seleccione con una X de acuerdo a la publicidad y unidad solicitada
MINIBUS (De 24 a 32 pasajeros)			Para uso exclusivo de Transporte Publico	*Seleccione con una X de acuerdo a la publicidad y unidad solicitada
MICROBUS (De 18 a 23 pasajeros)			Para uso exclusivo de Transporte Publico	*Seleccione con una X de acuerdo a la publicidad y unidad solicitada